

Artículo segundo.—Durante el tiempo de vigencia del Decreto mil novecientos noventa y seis/mil novecientos setenta y seis, de diez de agosto, el derecho arancelario libre de la subpartida treinta y ocho punto diecinueve-C queda afecto a lo dispuesto en el artículo sexto de dicho Real Decreto.

Artículo tercero.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

6 *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de noviembre de 1976 por la que se regula la competencia, estructura y funcionamiento del Consejo Superior de Teatro.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre de 1976, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página número 24960, en la primera columna y en el artículo 2.º, apartado b), donde dice: «... En todo caso el Ministerio de Información y Turismo podrá presidir reuniones», debe decir: «... En todo caso el Ministro de Información y Turismo podrá presidir las reuniones...».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7 *ORDEN de 22 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cese, por razón de edad, del Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en La Coruña.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por razón de edad, de don Manuel Gila Lamela, en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

8 *ORDEN de 22 de diciembre de 1976 por la que se designa Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en La Coruña.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Manuel Gila Ferreiro para cubrir el cargo vacante de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en La Coruña.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

9 *ORDEN de 22 de diciembre de 1976 por la que se designa Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 5.º y 6.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952; y a propuesta

de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Luis Vallterra Fernández para el cargo de Vocal de dicha Junta Nacional y de su Comisión Permanente, vacante por fallecimiento de don Antonio Jiménez de Andrade.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación nominal de las bajas producidas en el Cuerpo de Policía Armada durante el mes de octubre último.*

Excmo. Sr.: Durante el mes de octubre del año en curso, y de conformidad con lo determinado en el artículo 409 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, han causado baja en el Cuerpo de Policía Armada los Policías armados y Policías alumnos que a continuación se relacionan, en las fechas que para cada uno se indica y por los motivos que se expresan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector General de Policía Armada.

RELACION QUE SE CITA

Policía armado don Antonio Muñoz Vides. 1 de octubre de 1976. A petición propia.

Policía armado don José María Moreno Castillo. 4 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don José Yus Villanueva. 4 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Angel Berlanga Pérez. 6 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Manuel Yáñez Palanca. 6 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Emilio García Vázquez. 9 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Manuel Pedro Rico Rueda. 13 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don José Ramos González. 13 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don José Dobón Martín. 14 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Joaquín Zalacain Casanovas. 15 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Claudio Sánchez Ochoa. 15 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don José Temprano Flores. 15 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Ramón Fernández López. 18 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Juan Vázquez Sánchez. 18 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Juan Antonio García Socas. 19 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Manuel Zamorano Lucena. 20 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Miguel López Ruiz. 23 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Miguel Rodríguez Gómez. 23 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía armado don Domingo Redondo Sanz. 25 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía supernumerario don Luis Orient Vázquez. 14 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía supernumerario don Antonio Valverde Caravaca. 21 de octubre de 1976. A petición propia.

Policía alumno don Luis Martín Casado. 13 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía alumno don Fernando Zoco Espeleta. 13 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía alumno don Pedro Ratero Moreno. 13 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía alumno don Juan Antonio Viadero Alvarez. 14 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía alumno don Rafael Sánchez Haro. 14 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía alumno don Felipe Rueda Romero. 14 de octubre de 1976. A petición propia.
 Policía alumno don Bartolomé López Olivares. 7 de octubre de 1976. Por expediente disciplinario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

11

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se confirma el nombramiento de funcionarios públicos propios del Organismo, incorporando a dicho nombramiento los datos de los interesados.

Padecido error por omisión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre de 1976, página 24425, se rectifica en el sentido de que, a continuación del segundo párrafo debe figurar la línea:
 «T49OP08A3001P María Consuelo Beotas López. 4 de febrero de 1942».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12

ORDEN de 16 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Smith Agreda.

Vocales: Don Manuel Cruz Hernández, don Enrique Casado de Frias, don Alberto Valls Sánchez de Puerta, don Manuel Bueno Sánchez, don Armando Romanos Lezcano y don Rafael Tojo Sierra, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Complutense de Madrid, el segundo; de Sevilla, el tercero; de Zaragoza, el cuarto; de Córdoba, el quinto, y Profesor agregado de Santiago el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Sánchez de la Cuesta.

Vocales suplentes: Don Manuel Suárez Perdiguero, don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, don José Peña Gutiérrez, don Valentín Salazar Alonso-Villalobo, don Juan Antonio Molina Font y don Manuel Hernández Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de Valladolid, el segundo; de Santiago, el tercero; de Salamanca, el cuarto, y Profesores agregados de Barcelona el quinto y de Bilbao el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. El plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13

ORDEN de 18 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Madrid y Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Madrid y Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Cirilo Rozman Borstnar.

Vocales: Don Juan Gibert Queraltó, don Fermín Querol Navas, don Víctor Bustamante Murga, don Olegario Ortiz Manchado, don José Rico Irlas y don Rafael Carmona Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Bilbao, el tercero; de Valladolid, el cuarto; de Murcia, el sexto.